



ZUZENBIDE
FAKULTATEA
FACULTAD
DE DERECHO

INFORME Y PLAN DE GESTIÓN ANUAL

Fecha de aprobación: 10/02/2026

www.ehu.eus

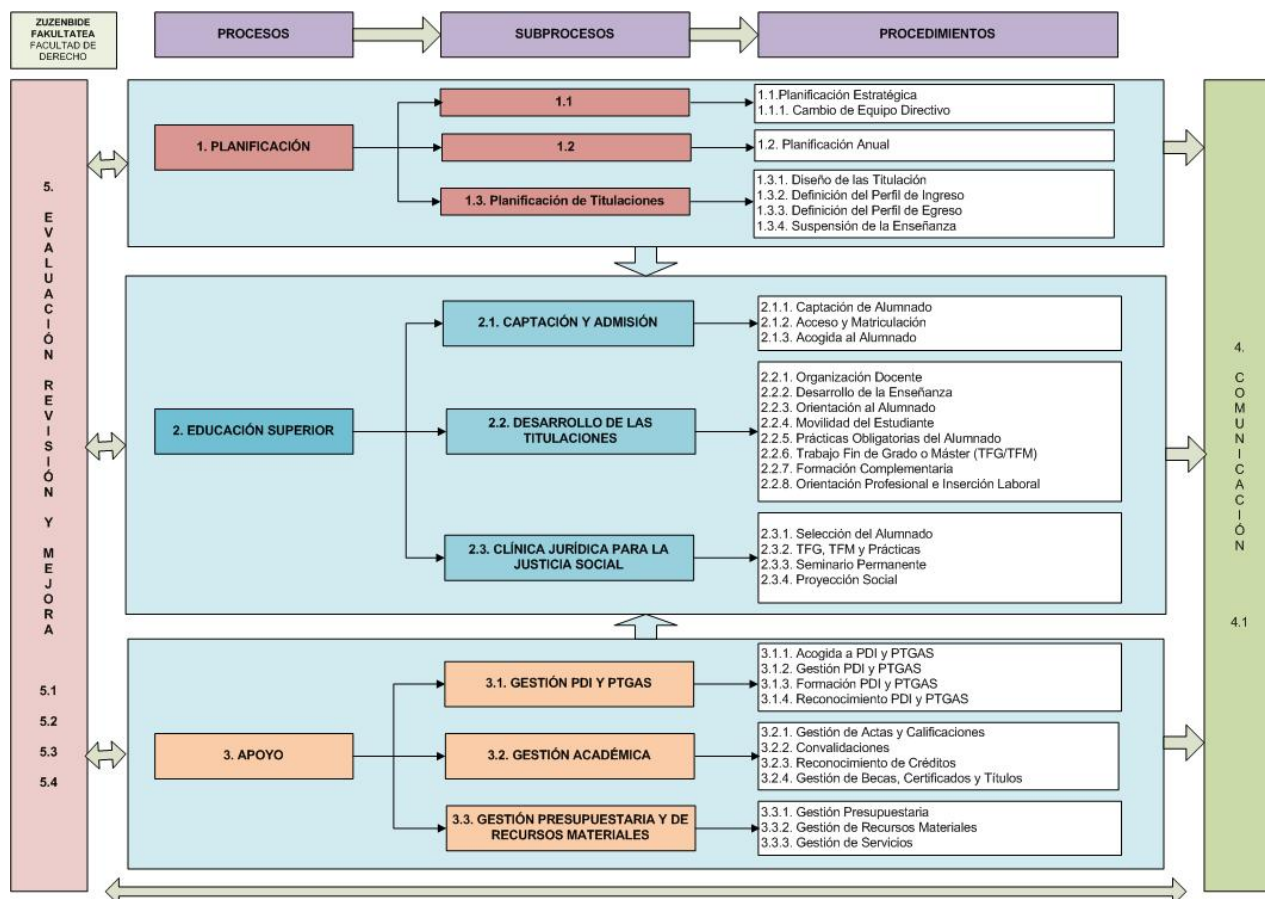
ÍNDICE

1. Mapa de procesos y titulaciones del centro
2. Estrategia y política de calidad
3. Acciones realizadas en el curso anterior
4. Resultados
 - 4.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos
 - 4.2 Resultados principales de las Titulaciones
5. Seguimiento de la Acreditación Institucional
6. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

1. Mapa de procesos y titulaciones del centro

Mapa de procesos

Este centro realiza su gestión a través de su sistema de gestión por procesos que se visualiza en el siguiente mapa de procesos:



Titulaciones

El centro es responsable de la impartición de las siguientes titulaciones:

GRADOS

Código RUCT : 7000407

Código Titulación : GADED

Denominación del Grado : Enpresen Administrazio eta Zuzendaritzako eta Zuzenbideko Gradu Bikoitza / Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/doble-grado-administracion-direccion-empresas-y-derecho-gipuzkoa>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/enpresen-administrazio-eta-zuzendaritzako-eta-zuzenbideko-gradu-bikoitza-gipuzkoa>

Código RUCT : 2501473

Código Titulación : GCRIM

Denominación del Grado : Kriminologiako Gradua / Grado en Criminología

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-criminologia>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/kriminologiako-gradua>

Código RUCT : 2501637

Código Titulación : GDERE

Denominación del Grado : Zuzenbideko Gradua / Grado en Derecho

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/grado-derecho-gipuzkoa>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/zuzenbideko-gradua-gipuzkoa>

MÁSTERES

Código RUCT : 4315729

Código Titulación : SOCIO

Denominación del Máster: Zuzenbidearen Soziologian Nazioarteko Unibertsitate Masterra / Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-sociologia-juridica>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/zuzenbidearen-soziologia-masterra>

Código RUCT : 4313713

Código Titulación : ABOGA

Denominación del Máster: Abokatutza eta Prokuradoretza Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Abogacía y Procura

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-abogacia-y-procura>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/abokatutza-eta-prokuradoretza-masterra>

2. Estrategia y política de calidad

Seguimiento de la Estrategia y Política de Calidad

El seguimiento de la Estrategia y de los Objetivos de Calidad se valora de forma positiva, al constatarse la existencia de un marco estructurado que permite desplegar, revisar y mejorar de manera sistemática la Política y los Objetivos de Calidad del centro, en coherencia con los requisitos establecidos para el IPGA y con los estándares ESG.

El centro dispone de una Política y Objetivos de Calidad formalizados, públicos y vigentes, que definen de manera clara su compromiso con la mejora continua, la orientación a los grupos de interés, la excelencia académica y la responsabilidad social. Dichos objetivos se encuentran alineados con la misión, visión y valores institucionales, y sirven como referencia para la planificación y priorización de las actuaciones estratégicas y de mejora.

El seguimiento de la estrategia y de los objetivos se articula principalmente a través de la Planificación Anual y de los procedimientos del Sistema Interno de Garantía de Calidad, lo que permite integrar la revisión ESG, el análisis de indicadores, la identificación de áreas de mejora y la definición de acciones concretas. Este enfoque evidencia la aplicación del ciclo de mejora continua (planificar¿hacer¿comprobar¿actuar), en consonancia con los requisitos del IPGA.

Se valora especialmente la identificación de acciones estratégicas de alcance transversal, como la realización de análisis de contexto (DAFO), la atención a recomendaciones de evaluaciones externas y la planificación de actuaciones a medio y largo plazo, que refuerzan la coherencia entre la estrategia institucional y la política de calidad. Asimismo, la asignación de responsables y plazos contribuye a mejorar la trazabilidad y la rendición de cuentas.

No obstante, el seguimiento de la estrategia presenta margen de mejora en lo relativo a la explotación sistemática de los indicadores asociados a los objetivos de calidad. Aunque se han definido indicadores específicos, algunos de ellos se encuentran en fase inicial o carecen todavía de series temporales suficientes, lo que limita el análisis comparativo y la evaluación del grado de consecución de los objetivos establecidos.

Asimismo, se considera necesario reforzar la vinculación explícita entre los resultados de los indicadores y la toma de decisiones, de modo que quede más claramente evidenciado cómo el análisis de la información deriva en la priorización de acciones de mejora, su seguimiento y la revisión de los propios objetivos de calidad cuando procede.

En conjunto, el seguimiento de la Estrategia y de los Objetivos de Calidad se considera adecuado y coherente con el nivel de desarrollo del sistema, mostrando una clara orientación a la mejora continua y al cumplimiento de los estándares del IPGA. La consolidación del sistema de indicadores, la profundización en el análisis de resultados y la sistematización de las valoraciones permitirán reforzar en próximos ciclos el carácter estratégico del seguimiento y evidenciar de forma más robusta el impacto de la política de calidad en la mejora global del centro y de sus titulaciones.

3. Acciones realizadas en el curso anterior

Acciones SGIC

Código de la acción: 23-FD-MES-8
Acción: Mantener abierta durante todo el curso la solicitud de reconocimiento de créditos por actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidaridad y de cooperación
Fecha de ejecución: 31/10/2024

Acciones titulación

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho

Grado en Criminología

Grado en Derecho

Código de la acción: 17-GDEREC-RET-12
Acción: Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ - SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) - 1
Fecha de ejecución: 10/02/2025
Código de la acción: 18-GDEREC-RET-15
Acción: Recomendación -informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ.SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) 3 Y 4
Fecha de ejecución: 26/05/2025

Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica

Máster Universitario en Abogacía y Procura

4. Resultados

4.1 Resultados de la Gestión por Procesos

1. Planificación

VALORACIÓN: El Proceso 1 Planificación se valora de forma muy positiva, al considerarse adecuado, coherente y alineado con la Política y los Objetivos de Calidad del centro y con los estándares establecidos para el IPGA. El proceso constituye el marco estratégico de referencia para la planificación anual, la definición de objetivos de calidad y la toma de decisiones orientadas a la mejora continua.

El grado de adecuación de la Política de Calidad en este proceso es alto, ya que se encuentra claramente definida, aprobada por los órganos de gobierno del centro y alineada con la misión, visión y valores institucionales, así como con los ejes estratégicos del Plan Estratégico de la EHU. La política actúa como guía efectiva para la definición de objetivos, indicadores y acciones de mejora.

En términos de eficacia, la Política de Calidad ha demostrado su capacidad para estructurar el seguimiento sistemático de los procesos y titulaciones, facilitar la identificación de áreas de mejora y orientar la planificación anual. Los resultados obtenidos muestran un alto grado de alineamiento entre objetivos de calidad, acciones planificadas e indicadores, lo que evidencia una gestión orientada a resultados y a la satisfacción de los grupos de interés.

No obstante, para incrementar su impacto estratégico, resulta necesario avanzar en la mejora de los indicadores, profundizar en el análisis de resultados y reforzar la comunicación de los objetivos y logros alcanzados. Estas actuaciones permitirán consolidar el cierre del ciclo de mejora continua y asegurar una adaptación permanente de la planificación y de la política de calidad a los nuevos retos institucionales, conforme a los requisitos del IPGA.

1.3. Planificación Titulaciones

1.3.1. Diseño de las Titulaciones	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Nº de dobles titulaciones. Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 1.0	1.00	1.00	1.00	1.00
Nº de otros Títulos de Postgrado ofertados Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 0.0	6.00	4.00	4.00	4.00

2. Educación Superior

VALORACIÓN: El Proceso 2 Educación Superior se valora de forma positiva, al considerarse adecuado y coherente con la Política y los Objetivos de Calidad del centro y con los estándares establecidos para el IPGA. El proceso permite realizar un seguimiento sistemático de los aspectos clave del ciclo formativo, desde la captación del estudiantado hasta su inserción laboral, y constituye un eje central del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

El grado de adecuación de la política de calidad en este proceso es alto, ya que los objetivos definidos se encuentran alineados con la misión, visión y valores del centro, así como con los ejes estratégicos de la EHU, y se despliegan mediante indicadores y acciones concretas que permiten evaluar su grado de consecución.

En términos de eficacia, los resultados obtenidos muestran que, en general, los indicadores alcanzan los valores de referencia establecidos, lo que evidencia que el proceso contribuye de manera efectiva a la mejora de la calidad de la enseñanza y a la satisfacción de los principales grupos de interés.

No obstante, para incrementar su impacto estratégico, resulta necesario avanzar en el análisis integrado de resultados, mejorar la vinculación explícita entre objetivos de calidad, indicadores y acciones de mejora, y reforzar el seguimiento longitudinal de los principales indicadores. Estas actuaciones permitirán consolidar el cierre del ciclo de mejora continua y asegurar una alineación aún más sólida entre la política de calidad, los resultados obtenidos y las decisiones adoptadas, conforme a los requisitos del IPGA.

2.2. Desarrollo de las titulaciones

2.2.1. Organización Docente	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
% PDI acreditado en idiomas no oficiales Lim. sup: 40.0 Lim. inf: 25.0	32.58	31.11	27.47	
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 75.0	80.45	80.15	78.79	
Nº de módulos de asignaturas impartidas en idiomas no oficiales Lim. sup: 12.0 Lim. inf: 4.0		12.00	12.00	10.00

2.3.- Clínica Jurídica por la Justicia Social

2.3.1. Selección del alumnado	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Número de alumnado preinscrito Lim. sup: 12.0 Lim. inf: 5.0		17.00	12.00	11.00
Número de alumnado aceptado Lim. sup: 12.0 Lim. inf: 5.0		10.00	10.00	11.00
2.3.2. TFG, TFM y Prácticas	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
TFGs defendidos en el marco de la CJS Lim. sup: 6.0 Lim. inf: 3.0		8.00	6.00	5.00
TFMs defendidos en el marco de la CJS Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 2.0		4.00	1.00	6.00
2.3.3. Seminario Permanente	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Número de seminarios realizados Lim. sup: 6.0 Lim. inf: 3.0		7.00	7.00	7.00

3. Apoyo

VALORACIÓN: El Proceso 3. Apoyo se valora de forma positiva, al constatarse que contribuye de manera efectiva al cumplimiento de la Política y los Objetivos de Calidad del centro, especialmente en lo relativo a la mejora de la calidad docente, la profesionalización del personal y la estabilidad de los recursos humanos que sustentan la actividad académica.

Los resultados obtenidos evidencian un grado adecuado de eficacia del proceso, ya que los indicadores disponibles muestran una evolución favorable en la evaluación del PDI, en la consolidación del profesorado doctor y en la estabilidad de la plantilla docente, aspectos clave para garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

No obstante, para reforzar su alineación con los estándares del IPGA, resulta necesario avanzar en la ampliación y equilibrio del sistema de indicadores, incorporando de forma más sistemática información relativa a la gestión académica y a los recursos materiales, así como mejorar la trazabilidad entre resultados, áreas de mejora y acciones a realizar.

En conjunto, el proceso se considera adecuado y coherente con el nivel de desarrollo del Sistema Interno de Garantía de Calidad, mostrando una orientación clara a la mejora continua. La consolidación del análisis de resultados y el refuerzo del enfoque integral del proceso permitirán incrementar su impacto estratégico y su contribución a la consecución de los objetivos de calidad del centro, conforme a los requisitos establecidos para el IPGA.

3.1. Gestión PDI y PTGAS

3.1.3. Formación PDI/PTGAS	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
% PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 60.0	66.42	69.34	76.87	
% PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 60.0	64.18	62.04	64.93	

4. Comunicación

VALORACIÓN: El Proceso 4 Comunicación se valora de forma positiva, al considerarse adecuado y coherente con la Política y los Objetivos de Calidad del centro y con los estándares establecidos para el IPGA. Los resultados obtenidos muestran un funcionamiento eficaz del proceso, especialmente en lo relativo a la publicación de información académica relevante y a la actividad de comunicación externa del centro.

El grado de adecuación de la política de calidad en este proceso es alto, ya que la comunicación actúa como un elemento transversal que apoya el desarrollo de la docencia, la orientación al estudiantado y la transparencia institucional. El proceso contribuye de manera efectiva a la mejora de la experiencia de los grupos de interés y al fortalecimiento de la imagen y visibilidad del centro.

No obstante, para incrementar su impacto estratégico, resulta necesario avanzar en la mejora de los indicadores, profundizar en el análisis de resultados y reforzar la vinculación entre objetivos de calidad, resultados y acciones de mejora. Estas actuaciones permitirán consolidar el cierre del ciclo de mejora continua y reforzar el papel del proceso de comunicación dentro del Sistema Interno de Garantía de Calidad, conforme a los requisitos del IPGA.

4.1 Comunicación Interna y Externa	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
% Guías docentes publicadas en la web siguiendo los criterios establecidos por la UPV/EHU Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 74.0		95.00	88.09	88.09
Nº de actividades de divulgación organizadas por el centro (eventos, foros, exposiciones) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 3.0		3.00	3.00	3.00

5. Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: El proceso de Evaluación, Revisión y Mejora se valora de forma positiva, al constatarse que constituye un elemento clave del Sistema Interno de Garantía de Calidad y un instrumento eficaz para el seguimiento de la Política y los Objetivos de Calidad del centro. La revisión periódica de resultados, la definición de acciones de mejora y la asignación de responsables y plazos evidencian una aplicación coherente del ciclo de mejora continua (planificar, hacer, comprobar y actuar) .

La adecuación de la Política de Calidad se considera alta, al estar alineada con la misión, visión y valores del centro, con los ejes estratégicos de la EHU y con las necesidades y expectativas de los grupos de interés. El proceso contribuye a que dicha política actúe como marco de referencia efectivo para la identificación de objetivos de calidad y para la toma de decisiones orientadas a la mejora de la docencia, la gestión y los servicios .

No obstante, para reforzar el grado de eficacia del proceso, resulta necesario avanzar en la consolidación de los indicadores recientemente definidos, mejorar la trazabilidad entre objetivos, resultados y acciones, y profundizar en la evaluación del impacto real de las mejoras implantadas. Estas actuaciones permitirán fortalecer el seguimiento estratégico de la calidad y garantizar una mayor alineación entre la Política de Calidad, los objetivos establecidos y los resultados obtenidos, conforme a los estándares exigidos por el IPGA .

4.2 Resultados de las Titulaciones

GRADOS

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho

VALORACIÓN: El Doble Grado acaba de finalizar su proceso de implantación gradual; los datos del curso 2024-2025 son los primeros en ofrecer una visión global de los seis cursos que componen el plan de estudios. Esta valoración se debe realizar, por tanto, en este contexto particular. Ello, por una parte, explica la ausencia de datos significativos sobre algunas cuestiones importantes (como los relativos a los egresados o los de ocupación) y, por otra parte, permite identificar y valorar las tendencias, así como observar cómo se está dando la consolidación en los datos de los distintos indicadores. Sobre esto último, los datos que se presentan en este informe merecen una valoración muy positiva por los resultados que reflejan y sobre todo porque suponen la confirmación de lo que se venía observando durante los últimos años. Los datos sobre oferta y demanda de plazas reflejan la existencia de una gran demanda que se mantiene en el tiempo, un interés muy alto en la formación que ofrece este Doble Grado. El limitado número de plazas (30) plantea la duda en torno a la adecuación de la oferta respecto de la demanda real existente. Sin embargo, al valorar esta cuestión no deben descuidarse otros factores que, en la actualidad, condicionan esta oferta, de forma particular, la necesidad de integrar los grupos de Doble Grado en los grupos de los Grados en Derecho y en ADE. Los datos relativos a la tasa de rendimiento y la tasa de éxito son muy positivos, pero en relación con el grado de satisfacción del alumnado con la docencia recibida la puntuación sigue estando por debajo de la media de la UPV/EHU, lo que debería llevar a reflexionar sobre los motivos de esta diferencia. En este sentido, las dificultades y limitaciones derivadas de la ausencia de grupo propio en el Doble Grado, que complica en el día a día el desarrollo de las actividades académicas, puede tener un impacto negativo en la valoración de esta docencia. La composición y características del profesorado son adecuadas para ofrecer una docencia de calidad, aunque hay aspectos, como el número de profesores evaluados en DOCENTIAZ, que invitan a insistir en la necesidad de concienciar sobre la importancia de estos procesos.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	106.67	103.33	103.33	100.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 75.0	81.25	96.77	80.65	80.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	91.20	90.87	89.85	88.18
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 84.0	97.39			
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.5	4.00	4.00	3.80	3.90
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 60.0				
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 10.0				
Año de la promoción *	2021	2020	2019	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:				
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:				

Grado en Criminología

VALORACIÓN: Los datos analizados en el presente curso confirman una vigorosa recuperación del interés hacia el Grado en Criminología, superando la fase de estabilización observada en ejercicios anteriores. La matrícula de nuevo ingreso por preinscripción y la nota mínima de admisión han experimentado un ascenso notable, acompañadas de un repunte muy significativo en la elección de la titulación como primera opción. Este escenario de alta demanda se ve reforzado por un hito en la matriculación en euskera, que alcanza sus máximos históricos equilibrando la distribución del alumnado.

En el ámbito académico, se ha logrado revertir la tendencia descendente en el rendimiento y recuperar la normalidad en el número de personas egresadas, corrigiendo el descenso puntual del curso pasado. La satisfacción con la docencia permanece en niveles altos, lo que ratifica la valoración positiva del alumnado sobre la formación recibida. Este aspecto se sustenta en un cuerpo docente que continúa fortaleciendo su cualificación, con un incremento constante en el número de doctores y una mayor experiencia docente e investigadora acumulada.

No obstante, persisten y se acentúan ciertos retos relacionados con la permanencia del alumnado en el primer curso. Los indicadores de abandono y cambio de estudio han repuntado, señalando la necesidad de persistir en las estrategias de acompañamiento y orientación al estudiante de nuevo ingreso para ajustar sus expectativas y favorecer su adaptación. Asimismo, se observa un incremento progresivo en la duración media de los estudios y una menor eficiencia que requieren seguimiento.

Finalmente, la inserción laboral ofrece un panorama de mejora cualitativa muy relevante: aunque la tasa de empleo general se ha ajustado, la satisfacción de los egresados ha crecido y, fundamentalmente, el empleo encajado ha mejorado sustancialmente, lo que indica una mayor profesionalización en el sector específico. Por su parte, la movilidad internacional muestra una dualidad, con una diversificación en las salidas pero un descenso en la recepción de estudiantes que invita a reforzar el atractivo exterior del Grado.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	106.67	95.00	101.67	100.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 75.0	81.25	73.68	73.77	83.33
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	85.62	84.90	85.78	85.67
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 84.0	89.13	92.31	93.14	95.85
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.5	4.10	4.20	4.10	4.10
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 65.0	61.67	79.37	80.95	61.67
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 5.0	29.69	12.68	7.46	28.57
Año de la promoción *	2021	2020	2019	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 6.0	7.30	6.76	5.86	6.76
Tasa de empleo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 75.0	66.70	77.50	77.10	51.72

Grado en Derecho

VALORACIÓN: El balance global del curso 2024/2025 es, en términos generales, claramente positivo y refleja un grado académicamente consolidado, con indicadores estructurales sólidos y un desempeño estable en los principales ámbitos de calidad, aunque acompañado de señales de alerta que requieren atención estratégica, especialmente en las fases iniciales del itinerario formativo.

Desde la perspectiva de la demanda y posicionamiento del título, los datos muestran estabilidad y atractivo sostenido. Aunque la matrícula de nuevo ingreso se sitúa ligeramente por debajo del umbral inferior, la elevada nota de admisión, la ocupación cercana al 100 % y la ratio de primeras opciones por plaza claramente superior al mínimo evidencian un grado bien posicionado en el sistema universitario y con capacidad continuada de atracción de alumnado cualificado.

En cuanto al profesorado, el incremento y máximo histórico en el número de sexenios constituye un indicador muy relevante de calidad investigadora y de consolidación académica, reforzando la solidez del título. No obstante, este punto fuerte convive con debilidades persistentes en la estabilidad del PDI y en la participación en programas de evaluación docente, que no alcanzan los estándares deseables y que se configuran como un reto estructural más que coyuntural.

Los resultados académicos globales se mantienen por encima de los umbrales mínimos, lo que confirma un nivel adecuado de desempeño del conjunto del estudiantado. Destaca especialmente el excelente comportamiento en los cursos superiores, con indicadores muy elevados en 3º y, sobre todo, en 4º curso, lo que pone de manifiesto una correcta adquisición y consolidación de competencias al final del proceso formativo. La reducción de la duración media de los estudios y la mejora histórica de la tasa de graduación refuerzan esta lectura positiva.

Asimismo, el grado presenta rasgos identitarios y de calidad consolidados, como el alto porcentaje de docencia en euskera, la elevada satisfacción del alumnado con la docencia, la movilidad internacional activa y la mejora en la satisfacción y adecuación del empleo de las personas egresadas, indicadores que evidencian coherencia entre formación, experiencia académica y resultados profesionales.

Frente a este panorama favorable, las principales áreas de mejora se concentran en el acceso y en los primeros cursos. El descenso de alumnado que elige el grado como primera opción, la caída reciente de los indicadores de rendimiento y el incremento del abandono temprano apuntan a un desajuste inicial entre expectativas y exigencias académicas. Este patrón, reiterado en los datos, sugiere la necesidad de reforzar la orientación previa, el acompañamiento académico, la revisión de la carga y secuenciación de contenidos y las estrategias de apoyo en 1º y 2º curso.

Finalmente, el descenso en el número de egresados/as, el empeoramiento del indicador de créditos reconocidos y la menor tasa de empleo, en un contexto socioeconómico adverso, no cuestionan la calidad formativa del título, pero sí subrayan la conveniencia de intensificar las políticas de reconocimiento académico y de transición al mercado laboral.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	99.56	100.88	98.17	99.09
Adecuación de la titulación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 76.0	73.13	81.74	80.00	77.42
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	76.90	78.79	78.78	78.68
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 84.0	86.23	87.43	86.85	89.03

Informe y Plan de Gestión Anual				
Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho				

Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.5	4.20	4.10	4.10	4.10
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 65.0	78.20	67.66	63.79	54.01
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 5.0	13.10	13.97	18.60	17.63
Año de la promoción *	2021	2020	2019	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 6.0	7.08	6.90	6.56	7.04
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	77.60	81.40	77.93	66.67



Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

5. Seguimiento de la Acreditación Institucional

DIMENSIÓN 1: ESTRATEGIA Y POLÍTICA DE LA CALIDAD

CRITERIO 1: DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA Y LA POLÍTICA DE LA CALIDAD

El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.

PROCEDIMIENTOS:

- | | |
|---|-------------------------------------|
| 1.1., Planificación Estratégica | 1.2., Planificación Anual |
| 2.3.4., Proyección Social | 4.1, Comunicación Interna y Externa |
| 5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés | 5.4., Evaluación, Revisión y Mejora |

VALORACIÓN: El seguimiento de la Estrategia y de la Política de la Calidad del centro se valora de forma positiva, al constatar la existencia de un marco estructurado que permite desplegar, revisar y mejorar de manera sistemática la política de calidad y los objetivos asociados, en coherencia con los requisitos del IPGA y con los estándares ESG.

El centro dispone de una Política y Objetivos de Calidad formalizados, públicos y vigentes, alineados con la misión, visión y valores institucionales, que sirven como referencia para la planificación estratégica y anual. El seguimiento se articula fundamentalmente a través de los procedimientos de Planificación Estratégica y Planificación Anual, así como mediante los procesos de comunicación, proyección social, medición de la satisfacción de los grupos de interés y evaluación, revisión y mejora.

Se evidencia la aplicación del ciclo de mejora continua, integrando el análisis de resultados y la definición de acciones de mejora. No obstante, se identifica margen de mejora en la explotación sistemática de los indicadores asociados a los objetivos estratégicos y en la vinculación explícita entre resultados y toma de decisiones, aspectos que permitirán reforzar el carácter estratégico del seguimiento en próximos ciclos.

DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO

CRITERIO 2: GESTIÓN DEL DISEÑO DEL PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO

El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de Grado, Máster Universitario y Doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial del estudiantado, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

PROCEDIMIENTOS:

- | | |
|---|--|
| 1.3.1., Diseño de las Titulaciones | 1.3.2., Definición Perfil de Ingreso |
| 1.3.3., Definición Perfil de Egreso | 1.3.4., Suspensión de las titulaciones |
| 2.1.2., Acceso, preinscripción, selección y matriculación | 2.2.1., Organización Docente |
| 2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza y coordinación | 2.2.6., Trabajo Fin de Grado o Máster (TFG/TFM) |
| 2.2.7., Formación Complementaria | 2.3.1., Selección del alumnado |
| 2.3.2., TFG, TFM y Prácticas | 2.3.3., Seminario Permanente |
| 2.3.4., Proyección Social | 4.1, Comunicación Interna y Externa |
| 5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés | 5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones |
| 5.4., Evaluación, Revisión y Mejora | |

VALORACIÓN: La gestión del diseño del Proyecto Académico del Centro se valora positivamente, al disponer de procedimientos claramente definidos para el diseño, aprobación, modificación y, en su caso, suspensión de las titulaciones, garantizando la participación de los grupos de interés y el cumplimiento de los requisitos normativos.

Los procedimientos del SGIC permiten mantener una oferta formativa coherente, actualizada y alineada con la estrategia institucional, así como realizar un seguimiento sistemático del diseño de las titulaciones de grado y máster. La información derivada de los procesos de acceso, organización docente, desarrollo de la enseñanza, TFG/TFM, prácticas y proyección social contribuye a la mejora continua del proyecto académico.

Como aspecto de mejora, se identifica la conveniencia de reforzar el análisis longitudinal de los resultados y la

trazabilidad entre las áreas de mejora detectadas y las decisiones adoptadas en el diseño y actualización de las titulaciones.

DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO

CRITERIO 3: DESPLIEGUE E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO ENFOCADO EN EL ESTUDIANTE

El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en la/el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que el estudiantado alcance los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

PROCEDIMIENTOS:

- | | |
|--|---|
| 1.3.2., Definición Perfil de Ingreso | 1.3.3., Definición Perfil de Egreso |
| 2.1.1., Captación de Alumnado | 2.1.2., Acceso, preinscripción, selección y matriculación |
| 2.1.3., Acogida y orientación | 2.2.1., Organización Docente |
| 2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza y coordinación | 2.2.3., Apoyo al Alumnado |
| 2.2.4., Movilidad del Alumnado | 2.2.5., Prácticas obligatorias del alumnado |
| 2.2.6., Trabajo Fin de Grado o Máster (TFG/TFM) | 2.2.7., Formación Complementaria |
| 2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral | 2.3.1., Selección del alumnado |
| 2.3.2., TFG, TFM y Prácticas | 2.3.3., Seminario Permanente |
| 3.2.1., Gestión de Actas y Calificaciones | 3.2.2., Convalidaciones |
| 3.2.3., Reconocimiento de Créditos | 3.2.4., Gestión de becas, Certificados y Títulos |
| 4.1., Comunicación Interna y Externa | 5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés |
| 5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones | 5.3., Evaluación del Profesorado |
| 5.4., Evaluación, Revisión y Mejora | |

VALORACIÓN: El despliegue del Proyecto Académico del Centro orientado al estudiantado se valora de forma positiva, al contar con un conjunto amplio y coherente de procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en el estudiante, atendiendo a la diversidad de perfiles de ingreso y facilitando la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

El centro dispone de mecanismos de captación, acogida y orientación, apoyo al alumnado, movilidad, prácticas externas, orientación profesional e inserción laboral, así como de sistemas de evaluación y coordinación docente que permiten realizar un seguimiento integral del itinerario formativo del estudiantado.

Los resultados académicos y de satisfacción evidencian un funcionamiento adecuado del sistema. No obstante, se considera necesario reforzar el análisis integrado de los indicadores, especialmente en las fases iniciales de los estudios, y mejorar la vinculación entre resultados, acciones de mejora y seguimiento de su impacto.

DIMENSIÓN 3: PERSONAS

CRITERIO 4: GARANTÍA Y MEJORA DEL PERSONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO

El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente e investigadora se realiza con las debidas garantías. El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten garantizar la suficiencia y adecuación del profesorado con el objeto de cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica

PROCEDIMIENTOS:

- | | |
|---|--------------------------------------|
| 1.2., Planificación Anual | 3.1.1., Acogida a PDI y PAS |
| 3.1.2., Gestión PDI y PAS | 3.1.3., Formación PDI/PAS |
| 3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS | 4.1., Comunicación Interna y Externa |
| 5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés | 5.3., Evaluación del Profesorado |
| 5.4., Evaluación, Revisión y Mejora | |

VALORACIÓN: La dimensión relativa a las personas se valora de forma positiva, al constatar que el centro dispone de mecanismos adecuados para la gestión, formación, evaluación y reconocimiento del PDI y del PTGAS, garantizando la suficiencia y adecuación de los recursos humanos necesarios para el desarrollo de la actividad académica.

Los procedimientos de acogida, gestión, formación y evaluación del profesorado, junto con la planificación anual y la medición de la satisfacción de los grupos de interés, permiten realizar un seguimiento sistemático de la actividad docente e investigadora.

Como área de mejora, se identifica la necesidad de avanzar en el equilibrio y ampliación del sistema de indicadores y en la mejora de la trazabilidad entre resultados, áreas de mejora y acciones, reforzando así el impacto estratégico del seguimiento del personal.

DIMENSIÓN 4: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CRITERIO 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El centro se dota de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje del estudiantado.

PROCEDIMIENTOS:

- | | |
|--|---|
| 2.3.4., Proyección Social | 3.3.1., Gestión Presupuestaria |
| 3.3.2., Gestión de Recursos Materiales | 3.3.3., Gestión de Servicios |
| 4.1., Comunicación Interna y Externa | 5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés |
| 5.4., Evaluación, Revisión y Mejora | |

VALORACIÓN: La gestión de los recursos materiales y servicios se valora positivamente, al disponer el centro de procedimientos que permiten planificar, gestionar y mejorar de forma sistemática los recursos y servicios de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los procedimientos de gestión presupuestaria, recursos materiales y servicios, junto con la comunicación interna y externa y la medición de la satisfacción de los grupos de interés, aseguran la adecuación de los recursos a las necesidades del centro.

No obstante, se identifica margen de mejora en la definición y seguimiento de indicadores específicos y en la comunicación de los resultados y mejoras implantadas, con el fin de reforzar la transparencia y el cierre del ciclo de mejora continua.

DIMENSIÓN 5: RESULTADOS Y SEGUIMIENTO PARA LA MEJORA

CRITERIO 6: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El centro dispone de mecanismos que le permiten la recopilación continua de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés y otra información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a dicha mejora. El centro ha definido procedimientos para el análisis y utilización de los datos y de la información recopilada. El centro realiza la toma de decisiones basada en la recopilación y análisis de la información y resultados obtenidos.

PROCEDIMIENTOS:

- | | |
|---|---|
| 1.2., Planificación Anual | 1.3.2., Definición Perfil de Ingreso |
| 1.3.3., Definición Perfil de Egreso | 2.1.1., Captación de Alumnado |
| 2.1.2., Acceso, preinscripción, selección y matriculación | 2.1.3., Acogida y orientación |
| 2.2.1., Organización Docente | 2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza y coordinación |
| 2.2.3., Apoyo al Alumnado | 2.2.4., Movilidad del Alumnado |
| 2.2.5., Prácticas obligatorias del alumnado | 2.2.6., Trabajo Fin de Grado o Máster (TFG/TFM) |
| 2.2.7., Formación Complementaria | 2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral |

- 2.3.1., Selección del alumnado
- 2.3.3., Seminario Permanente
- 3.2.2., Convalidaciones
- 3.2.4., Gestión de becas, Certificados y Títulos
- 5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés
- 5.3, Evaluación del Profesorado

- 2.3.2., TFG, TFM y Prácticas
- 3.2.1., Gestión de Actas y Calificaciones
- 3.2.3., Reconocimiento de Créditos
- 4.1, Comunicación Interna y Externa
- 5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
- 5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: El análisis de resultados se valora de forma positiva, al constatarse que el centro dispone de mecanismos sistemáticos para la recopilación y análisis de información relativa a resultados académicos, inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés, que sustentan la toma de decisiones orientada a la mejora.

Los procedimientos del SGIC permiten integrar información procedente de múltiples procesos, favoreciendo una visión global del desempeño del centro y de sus titulaciones.

Como aspecto de mejora, se considera necesario profundizar en el análisis integrado de resultados y reforzar la vinculación explícita entre los datos analizados y las acciones de mejora definidas.

DIMENSIÓN 5: RESULTADOS Y SEGUIMIENTO PARA LA MEJORA

CRITERIO 7: SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO

El centro dispone de mecanismos que le permiten la recopilación continua de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés y otra información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a dicha mejora. El centro ha definido procedimientos para el análisis y utilización de los datos y de la información recopilada. El centro realiza la toma de decisiones basada en la recopilación y análisis de la información y resultados obtenidos.

PROCEDIMIENTOS:

- 1.2., Planificación Anual
- 1.3.3., Definición Perfil de Egreso
- 2.1.2., Acceso, preinscripción, selección y matriculación
- 2.2.1., Organización Docente
- 2.2.3., Apoyo al Alumnado
- 2.2.5., Prácticas obligatorias del alumnado
- 2.2.7., Formación Complementaria
- 2.3.1., Selección del alumnado
- 2.3.3., Seminario Permanente
- 3.2.2., Convalidaciones
- 3.2.4., Gestión de becas, Certificados y Títulos
- 5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés
- 5.3, Evaluación del Profesorado
- 1.3.2., Definición Perfil de Ingreso
- 2.1.1, Captación de Alumnado
- 2.1.3., Acogida y orientación
- 2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza y coordinación
- 2.2.4., Movilidad del Alumnado
- 2.2.6., Trabajo Fin de Grado o Máster (TFG/TFM)
- 2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral
- 2.3.2., TFG, TFM y Prácticas
- 3.2.1., Gestión de Actas y Calificaciones
- 3.2.3., Reconocimiento de Créditos
- 4.1, Comunicación Interna y Externa
- 5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
- 5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: El seguimiento de las actividades y del Proyecto Académico del Centro se valora positivamente, al evidenciarse un uso sistemático de la información disponible para la evaluación del desempeño y la mejora continua.

La planificación anual, la evaluación periódica de resultados y la definición de acciones de mejora permiten asegurar la coherencia entre la estrategia, el proyecto académico y los resultados obtenidos. No obstante, se identifica margen de mejora en la sistematización de las valoraciones globales y en el seguimiento del impacto de las acciones implantadas.

DIMENSIÓN 6: INFORMACIÓN PÚBLICA

CRITERIO 8: PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES Y EL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO

El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas y resultados que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

PROCEDIMIENTOS:

2.3.4., Proyección Social

5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

4.1, Comunicación Interna y Externa

5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: La dimensión de información pública se valora de forma positiva, al contar el centro con procedimientos que garantizan la publicación periódica de información actualizada, relevante y accesible sobre sus actividades, titulaciones y resultados.

La información publicada favorece la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones informada por parte de los grupos de interés. Como área de mejora, se identifica la conveniencia de reforzar el análisis del impacto y la utilidad de la información publicada, así como su actualización sistemática.

6. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

Acciones SGIC

Código de la acción: 17-FD-MES-4
Acción: Impulsar al profesorado para que acrediten su pertenencia a un Grupo Docente IKD estructurado
Fecha prevista de ejecución: 31/07/2027
Código de la acción: 20-FD-MES-4
Acción: Recomendación - informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ INDICADORES 1
Fecha prevista de ejecución: 21/09/2026
Código de la acción: 20-FD-MES-5
Acción: Incorporar indicadores DOCENTIAZ
Fecha prevista de ejecución: 30/12/2022
Código de la acción: 20-FD-MES-6
Acción: Revisión continua de los flujogramas
Fecha prevista de ejecución: 11/06/2026
Código de la acción: 20-FD-MES-7
Acción: Realizar un análisis DAFO de la situación interna y del contexto externo de la Facultad como base para el diseño del futuro Plan Estratégico, en coherencia con el Plan Estratégico de la EHU.
Fecha prevista de ejecución: 21/12/2026
Código de la acción: 21-FD-MES-16
Acción: Revisar el sistema de medición de las prácticas obligatorias del alumnado
Fecha prevista de ejecución: 30/04/2026
Código de la acción: 23-FD-MES-16
Acción: Revisión y mejora de la comunicación al profesorado para el cumplimiento de los plazos relativos a la firma de actas
Fecha prevista de ejecución: 11/05/2027
Código de la acción: 23-FD-MES-21
Acción: Incremento de la presencia audiovisual de la CJS en Redes Sociales
Fecha prevista de ejecución: 30/09/2026

Acciones titulación

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho

Código de la acción: 23-FD-MET-20

Acción: Propiciar un convenio de colaboración internacional con una universidad extranjera de prestigio.

Fecha prevista de ejecución: 30/06/2025

Grado en Criminología

Código de la acción: 18-FD-MET-7

Acción: Analizar y sistematizar las conclusiones del focus group con el alumnado para futuras acciones de mejora

Fecha prevista de ejecución: 31/07/2027

Código de la acción: 22-GCRIMI-MET-3

Acción: Los/as alumnos/as de la titulación en Criminología tendrán la posibilidad de matriculación en la asignatura optativa en euskara derecho de la libertad de conciencia de la titulación en Derecho.

Fecha prevista de ejecución: 01/09/2025

Código de la acción: 23-FD-MET-20

Acción: Propiciar un convenio de colaboración internacional con una universidad extranjera de prestigio.

Fecha prevista de ejecución: 30/06/2025

Grado en Derecho

Código de la acción: 18-FD-MET-7

Acción: Analizar y sistematizar las conclusiones del focus group con el alumnado para futuras acciones de mejora

Fecha prevista de ejecución: 31/07/2027

Código de la acción: 23-FD-MET-20

Acción: Propiciar un convenio de colaboración internacional con una universidad extranjera de prestigio.

Fecha prevista de ejecución: 30/06/2025

Código de la acción: 24-GDERE-MET-1

Acción: Creación de grupos en lengua extranjera en la asignatura de Teoría del Derecho de Primero de Grado de Derecho.

Fecha prevista de ejecución: 08/09/2025

Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica

Máster Universitario en Abogacía y Procura

Código de la acción: 15-MABOGA-MET-1

Acción: Contar con mecanismos para conocer los datos de inserción laboral del alumnado del Máster

Fecha prevista de ejecución: 18/06/2027



Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Código de la acción: 23-MABOGA-MET-7

Acción: Acciones encaminadas a garantizar la correcta revisión de las reclamaciones de los estudiantes a la valoraciones de los Tribunales de TFM
Adecuar y dar transparencia a la etapa de revisión.

Fecha prevista de ejecución: 31/10/2026